

XXVI Premios Otoño Villa de Chiva



Bases

Premio *Alhóndiga* de narrativa breve



AYUNTAMIENTO DE CHIVA
Concejalía de Cultura



Bases premio *Alhóndiga* de Narrativa Breve

1. Podrán participar cualquier nacido o residente en el Estado Español a través de obras **no premiadas o publicadas en otros certámenes. No podrá participar el premiado de la convocatoria anterior a ésta.**
2. La obras serán de **creación narrativa, con plena libertad temática, escritos en castellano.**
3. Máximo de **dos** obras por autor/autora. La extensión mínima de los trabajos será de **50 folios y máxima de 100**. De la obra se presentarán **tres (3) ejemplares impresos en formato A-4 debidamente encuadernados.**
4. Los originales se presentarán a doble espacio y a **dos caras** con un cuerpo de letra del nº 12. **Los datos de autoría se presentarán en sobre cerrado aparte, utilizando para ello el boletín de inscripción adjunto** e indicando en el exterior del sobre el lema o título de la obra y el tipo de premio al que opta.
5. La dotación del premio es de **ochocientos euros (800 €)**, diploma y diez ejemplares (**10**) de la edición de la obra que será publicada a través de la editorial con la que el Ayuntamiento estime conveniente contratar sus servicios. El importe de referencia, se entenderá como un avance de los derechos de autor de la primera edición. De esta cantidad será deducido el IRPF que legalmente establezca la legislación vigente.
6. El jurado será designado por la Comisión Informativa de Cultura del ayuntamiento de Chiva a propuesta de la Concejalía de Cultura. El veredicto, inapelable, se hará público en los medios de comunicación social y a través de la página web del Ayuntamiento: www.chiva.es y será notificado a los participantes.
7. El plazo de admisión de originales finaliza el día **30 de septiembre** de 2016, los trabajos se presentarán o enviarán a la Casa de la Cultura de Chiva, Av. Dr. Corachán, 2, teléfono 96 252 21 29, indicando en el sobre: Premios Otoño Villa de Chiva. Premio *Alhóndiga* de Narrativa Breve.
La recepción de obras se iniciará el 1 de septiembre y el horario establecido para la misma será de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y hasta las 20:00 horas para el último día en el que vence el plazo.
8. **La Entrega de premios tendrá lugar el día 4 de noviembre** de 2016. Las obras no premiadas podrán ser retiradas en el plazo de 30 días siguientes al fallo del jurado. Las no recogidas en este tiempo serán destruidas por la organización. Para los autores/autoras que expresamente hayan solicitado la devolución de las obras, se tendrá en cuenta el modo elegido en el boletín de inscripción.
9. El jurado podrá declarar desierto el premio, si estima que las obras presentadas no reúnen la calidad necesaria
10. El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de las bases. Cualquier cuestión no prevista en las mismas, será resuelta a juicio del jurado.

Nota: La Casa de la Cultura de Chiva no se responsabiliza de las pérdidas o deterioros que puedan sufrir las obras presentadas al Certamen, no obstante, velará por su correcta conservación durante su permanencia en las dependencias municipales

Nombre y apellidos: _____ N.I.F.: _____ Edad: _____

Dirección: _____ Localidad: _____

C.P.: _____ Provincia: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____ Lema o título de la obra: _____

Notas biográficas (rogamos sea cumplimentado): _____

Datos bancarios: Entidad _____ Oficina _____ D.C. _____ N° de Cuenta _____

_____, _____ de _____ de 201

Devolución de las obras: (Indique con una X)

 Por mis medios A portes debidos (importe a cargo del destinatario)

Firma,